RESOLUCIÓN 017/2026 DEL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA POR LA QUE SE REGULAN LAS NORMAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL XII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRABAJO PARA PODENCO ANDALUZ, MANETO Y ORITO ESPAÑOL 2026.

El presente documento fija las normas de organización y participación en el XII Campeonato de España de Podenco Andaluz, Maneto y Orito Español 2026, a celebrar en Serós (Lérida), el 5 y 6 de diciembre de 2026.

NORMAS GENERALES

El Campeonato se desarrollará de acuerdo con las Reglas Técnicas Vigentes (publicadas en la página web de la RFEC) y las normas complementarias incluidas en esta Resolución.

Requisitos para los deportistas:

Los participantes deberán estar en posesión y presentar la siguiente documentación:

- Copia de la licencia federativa en vigor.
- Copia del DNI en vigor.
- Boletín de inscripción junto con la copia del justificante de ingreso de la inscripción.
- Copia del Seguro de responsabilidad Civil de Competición de al menos 600.000€.
- Documentación en vigor de los perros con los que participa.
- Licencia de Caza de la Comunidad de Cataluña.

Los participantes que no dispongan de licencia de caza de la Comunidad de Cataluña deberán indicarlo expresamente en el boletín de inscripción.

Las Federaciones Autonómicas serán las responsables de recopilar, entre los participantes de sus respectivas autonomías, la documentación necesaria para tramitar la licencia de caza de la Comunidad de Cataluña.

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com

Los participantes que no dispongan de licencia de caza de la Comunidad de Cataluña la podrán tramitar directamente en el siguiente enlace:

https://tramits.gencat.cat/es/tramits/tramits-temes/8308_Llicencia-de-caca?moda=1

Guía rápida para su tramitación

1. Accede e identifícate
Entra en el trámite, selecciona Paso 1 – Solicitar e identifícate con tu certificado. Comprueba tus datos personales y fecha de nacimiento.

2. Rellena la solicitud
Selecciona el tipo de licencia, indica si es gratuita y el motivo, introduce los datos del seguro y adjunta la autorización correspondiente si tramitas para otra persona.

3. Paga la tasa
Abona el importe correspondiente o continúa directamente si estás exento del pago.

4. Descarga tu licencia
Entra en Paso 2 – Hacer el pago, consultar y reimprimir y descarga el PDF.

Menores: aporta la autorización del tutor legal, su DNI y el seguro del menor a través del apartado Aportar documentación.

El trámite suele completarse en 5-10 minutos si dispones de idCAT Mòbil y del seguro.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Los perros participantes serán podencos andaluces, manetos y podencos orito español mayores de un año, debiendo tener en vigor la documentación sanitaria e identificativa exigida legalmente.

No podrán estar inscritos como deportistas en la Final del XII Campeonato de España de Trabajo para Podenco Andaluz, Maneto y Orito Español aquellos participantes que ostenten, en la fecha de su celebración, la condición de juez nacional o autonómico de la modalidad. Igualmente, no podrá ser inscrito como delegado autonómico aquel que haya sido convocado como juez.

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com

Antes de la prueba y, mediante una revisión por parte del director técnico de la misma, los perros pasarán una inspección morfológica y sanitaria. En esta inspección se excluirá a los perros que presenten alguna de las limitaciones y/o exclusiones establecidas, así como aquellos que no cumplan las características de la raza. No siendo obligatorio estar inscritos en los registros oficiales RRC-LOE.

Ningún participante podrá portar prendas o distintivos publicitarios de marcas comerciales o deportivas, salvo aquellos que representen a su correspondiente Federación Autonómica.

El vigente campeón de España de cada raza dispondrá de una plaza directa para participar en el Campeonato de España de 2026. El participante deberá participar en todas las fases del campeonato.

PLAZAS

Podenco Andaluz
El número máximo de participantes será de 36 perros, incluyendo la plaza reservada al vigente campeón de España de la raza, perteneciente a la Federación Andaluza de Caza.

Podenco Maneto
El número máximo de participantes será de 10 perros, incluyendo la plaza reservada al vigente campeón de España de la raza, perteneciente a la Federación de Caza de Castilla-La Mancha.

Podenco Orito Español
El número máximo de participantes será de 10 perros, incluyendo la plaza reservada al vigente campeón de España de la raza, perteneciente a la Federación Andaluza de Caza.

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com

FEDERACIONES	P. A.	MANETO	ORITO
CAMPEÓN ESPAÑA VIGENTE	1	1	1
FEDERACIÓN ANDALUZA DE CAZA	8	5	3
FEDERACIÓN ARAGONESA DE CAZA	4		
FEDERACIÓN DE CAZA CASTILLA-LA MANCHA	3	1	3
FEDERACIÓN CATALANA DE CAZA	5		
FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA	4		
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA	3	3	
FEDERACIÓN MURCIANA DE CAZA	3		
FEDERACIÓN VALENCIANA DE CAZA	5		3
TOTAL	**36**	**10**	**10**

CENA

La cena de gala/hermandad se celebrará el sábado 5 de diciembre en la Casa municipal de Seros. Carrer del Metge, 6, C.P 25183 Seròs, Lleida.

- Menú disponible

Jamón, queso, salmón ahumado, calamares, croquetas, paté de pato con tostadas y esqueixada (ensalada catalana de bacalao).

————————————-

Ternera guisada

O

Merluza a la marinera con mejillones

————————————-

Brazo de gitano

————————————-

Pan, agua vino blanco y tinto

————————————-

Café y licores

————————————-

- Precio: 32,00 € por persona adulta (participantes, delegados/as y acompañantes).
- Reserva telefónica: Jose Vila font 606 30 43 30
- Fecha límite de reserva: 1 de diciembre

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com

Para confirmar la asistencia, se deberá realizar una transferencia bancaria en la siguiente cuenta bancaria: IBAN: ES81 3140 0001 9000 1641 9500 - Catering Josep Plaseto

En el concepto de la transferencia se deberá indicar el nombre completo. Una vez realizada, se deberá confirmar la reserva directamente a Jose Vila.

INSCRIPCIONES FF.AA

Las inscripciones para el Campeonato de España de Podenco Andaluz, Maneto y Orito Español se realizarán a través de las **Federaciones Autonómicas**, quienes comprobarán que todos los inscritos cumplen las condiciones establecidas para poder participar en la prueba. En el boletín de inscripción figurará el número de cuenta bancaria donde el deportista deberá hacer su ingreso, debiendo presentar justificante del mismo junto con el boletín y resto de documentación en su Federación Autonómica.

El importe de inscripción para el Campeonato España debe realizarse en el número de cuenta IBAN ES95 2100 3877 3402 0019 6136 de CAIXA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA, indicando en el concepto: Nombre+ Cto. Podenco Andaluz.

El importe de la inscripción será de **150€**

PROGRAMA:

PLAZOS:

- Se fija como último día de presentación de las inscripciones el **miércoles 18 de noviembre.**

- Las Federaciones Autonómicas deberán remitir a la RFEC, el **viernes 20 de noviembre,** los boletines de inscripción junto con la copia de la transferencia bancaria y el documento Excel certificando la relación de participantes.

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL

Salida Nº 122 Fecha: 30/10/2026

DIRECTOR DE LA PRUEBA:

D. Diego Gil

JURADO DE COMPETICIÓN

Con anterioridad al comienzo de cada competición, se constituirá un Jurado de Competición, de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento General de Competiciones de la RFEC.

El jurado constituirá la máxima autoridad deportiva en la prueba, sin competencias en materia disciplinaria, y estará integrado por un mínimo de **5 COMPONENTES**, a asignar, por orden de prelación, de entre los siguientes:

- Director de competición
- Presidente del Colegio de jueces o delegado del mismo.
- Presidente de la RFEC o representante designado.
- Delegados designados por las Federaciones autonómicas

Las Federaciones Autonómicas deberán comunicar antes del inicio de cada competición a la RFEC el nombramiento de sus delegados, al objeto de participar en las reuniones y deliberaciones que se produzcan durante el desarrollo de las pruebas.

RECLAMACIONES

Todas las reclamaciones a la prueba serán realizadas por escrito, fechadas y firmadas por el reclamante. No se aceptará reclamación algunos transcurridos veinte minutos desde la lectura del acta.

Las reclamaciones se presentarán ante el Jurado de Competición, que resolverá de forma inmediata, siendo inapelable su decisión.

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL

Salida Nº 122 Fecha: 30/10/2026

JUECES PARA LAS PRUEBAS

Los Jueces para esta competición serán designados por el Colegio Nacional de Jueces de la RFEC.

DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquier conflicto, duda o discrepancia que pueda surgir en la aplicación de esta normativa sobre aspectos de la competición, se resolverá previa consulta a través de las Federaciones Autonómicas por la Dirección de Competiciones de la RFEC.

En Madrid a 30 de octubre de 2026.

20439014H JOSEP ESCANDELL (R: Q2878011B)

Firmado digitalmente por 20439014H JOSEP ESCANDELL (R: Q2878011B)
Fecha: 2026.10.30 11:11:16 +01'00'

Josep Escandell Martinez
PRESIDENTE RFEC

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL

Salida Nº 122 Fecha: 30/10/2026

NORMAS ESPECÍFICAS DEL "XII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRABAJO PARA PODENCO ANDALUZ, MANETO Y ORITO ESPAÑOL"

-La RFEC concederá la mención de Campeón de España al Podenco Andaluz, al Perro Maneto y al Podenco Orito Español que resulten primer clasificado de la prueba; siempre y cuando la puntuación obtenida alcance, como mínimo, la calificación de MUY BUENO.

-A esta prueba final del Campeonato de España se accede a través de las pruebas selectivas que las Federaciones Autonómicas hayan celebrado a tal efecto. Aquellas Federaciones que no hayan celebrado pruebas selectivas previas de acceso, NO podrán designar participantes que las representen. La clasificación del perro para el Campeonato de España se consigue o no en la primera prueba selectiva en la que participe.

-Aquellos perros que hayan participado en una prueba selectiva autonómica, no podrán ser clasificados para este XII Campeonato de España en ninguna otra selectiva posterior de otra Federación Autonómica, lo que no impide su participación en otras selectivas autonómicas, sin más pretensión que la consecución del título autonómico. No así su conductor o propietario, que si podrá ser clasificado con otro perro y por cualquier otra Federación a la que pertenezca.

- El número máximo de perros por participante es de dos. En el caso de que un participante clasifique perros en más de una Federación regional, solo podrá representar a una de ellas y con los perros clasificados en la misma. Los perros participantes deberán ser presentados y conducidos por su legítimo propietario o por sus familiares directos: padres, hijos o hermanos. En el caso de cambio de la propiedad de un perro clasificado para el Campeonato de España, éste, deberá producirse, al menos, con una antelación de sesenta días a la fecha de celebración del campeonato.

- Los participantes, durante el desarrollo de los turnos de trabajo de la Prueba, deberán vestir los distintivos facilitados por la organización o aquellos que represente a su Federación Autonómica.

- El director de la Prueba es el responsable del buen desarrollo de la misma, debiendo ser conocedor de los terrenos donde se celebre la prueba. Asimismo, realizará los sorteos de jueces, baterías y campos. Pudiendo modificar aquellas cuestiones que mejoren el desarrollo de la Prueba.

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com

COMPOSICIÓN DE LAS BATERÍAS

El número máximo de perros por batería será de seis en podencos andaluces y de 5 en manetos y orito español. El número de baterías se conformará en función del cupo de perros participantes en cada raza.

Los sorteos determinarán los componentes de cada batería, el campo que le corresponda y el juez o jueces que han de juzgarla.

DESARROLLO DE LA PRUEBA

Podenco Andaluz. - Cada batería realizará un primer turno con una duración de entre 40 minutos como mínimo y 60 minutos como máximo. Concluido el turno de cada batería se clasificarán para las dos semifinales, siempre y cuando obtengan, como mínimo, la calificación de **BUENO**, el primer y segundo perro clasificado de cada batería.

Semifinal A compuesta por: 1º batería A, 2º batería B, 1º batería C, 2º batería D, 1º batería E y 2º batería F.

Semifinal B compuesta por: 2º batería A, 1º batería B, 2º batería C, 1º batería D, 2º batería E y 1º batería F.

Las semifinales tendrán un tuno de trabajo de entre 30 minutos como mínimo y 40 minutos como máximo.

Pasarán al barrage Final los dos primeros perros clasificados de cada semifinal, siempre y cuando obtengan, como mínimo, la calificación de **MUY BUENO**; de no ser así, el Director de la Prueba podrá clasificar, según puntuación, perros de la otra semifinal hasta completar el barrage con cuatro perros. La duración del turno del barrage será de entre 30 minutos como mínimo y 40 minutos como máximo, proclamándose Campeón de España el Podenco Andaluz con mayor puntuación.

Maneto.- Cada batería realizará un primer turno con una duración entre 40 minutos como mínimo y 60 minutos como máximo. Concluidos los turnos de las dos baterías, pasarán al barrage Final, siempre y cuando obtengan, como mínimo, la calificación de **MUY BUENO**, los dos primeros Manetos de cada batería; de no ser así, el Director de la Prueba podrá clasificar, según puntuación, perros de otra batería hasta completar el barrage con cuatro perros. Proclamándose Campeón de España el Maneto con mayor puntuación.

Podenco Orito Español Cada batería realizará un primer turno con una duración entre 40 minutos como mínimo y 60 minutos como máximo. Concluidos los turnos de las dos baterías, pasarán al barrage Final, siempre y cuando obtengan, como mínimo, la calificación de **MUY BUENO**, los dos primeros podencos orito de cada batería; de no ser así, el Director de la Prueba podrá clasificar, según puntuación,

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com

perros de otra batería hasta completar el barrage con cuatro perros. Proclamándose Campeón de España el Podenco Orito Español con mayor puntuación.

LIMITACIONES Y EXCLUSIONES

-Quedarán excluidos, es decir, sin que pueda tomar parte en la competición, los participantes (conductor o perro), por las causas o motivos siguientes:

1. Los podencos andaluces, manetos y orito español con capas distintas a las admitidas en su estándar morfológico.
2. Los perros con orejas o cola amputadas. Salvo que tengan un certificado veterinario en el que se haga constar que tal circunstancia ha sido producida por razones de sanidad animal.
3. Los perros con orejas no enveladas en su totalidad, con trufa negra y presencia de garras traseras o con iris de color azul o verde.
4. Los perros que presente rasgos de cruce (hocico cuadrado o chato, belfos caídos, regalgos,…) a criterio del Director de la Prueba.
5. Los perros que no presenten la documentación en regla o con datos sospechosos.
6. Los perros con síntomas de enfermedades de tipo infecto-contagiosas y los que presente aspecto de desnutrición muy acentuado o los lesionados.
7. Los perros mordedores o de carácter agresivo-intimidatorio, tanto hacia las personas como con los demás perros.
8. Las perras en celo, embarazo muy avanzado o post-parto y lactancia demasiado reciente, según el criterio del Director de la Prueba.
9. Participantes que no abonen las cuotas de inscripción o tasas, si las hubiera.

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com